



Cicig veta a 20 aspirantes a la Corte de Apelaciones

Congreso aplaza elección para revisar planilla, con base en esa tacha **Pág. 3**

ACTUALIDAD

LOS CONDENAN A PRISIÓN

Un hombre y una mujer fueron sentenciados a 14 y ocho años de cárcel por delitos cometidos durante la retención ilegal del periodista Jose Rubén Zamora, ocurrida en el 2008. **► Pág. 8**



Foto Prensa Libre: DANIEL HERRERA

NEGOCIOS

Chixoy baja generación

Principal hidroeléctrica del país opera a la mitad de su capacidad, por caída en aforo, a causa de la sequía **► Pág. 19**

INTERNACIONAL

No hay salida en Honduras

Misión de cancilleres de la OEA se retira con las manos vacías, por negativa de golpistas a restitución de Zelaya **► Pág. 37**

Propuesta contra la impunidad

Una iniciativa para fortalecer las instituciones de seguridad y administración de justicia constituyó el punto culminante de la sexta edición del Encuentro Nacional de Empresarios, que se realizó ayer en esta capital **► Pág. 2**



Foto Prensa Libre: ESBIN GARCÍA

Mueren dos policías en ola de ataques

Gobernación relaciona los cinco atentados de ayer con traslado de reos peligrosos **► Pág. 12**



TIPO DE CAMBIO

US\$1 ▶ Q8.35811

FUENTE: Banco de Guatemala

BUENA VIDA

AVANCE EN CURACIÓN

Fármacos reducen hasta en 80% malestares por quimioterapia ▶ **Pág. 43**



Foto Prensa Libre: ARCHIVO

CULTURA

Nobel sigue en Europa

Alemana-rumana Herta Müller obtiene el premio de literatura ▶ **Pág. 46**



Foto Prensa Libre: EFE

DEPORTES

Libia derrota a Guatemala

Selección de Fútbol pierde por 3 a 2, en la Copa Confederaciones ▶ **Pág. 63**



Foto Prensa Libre: SELECCIÓN FUTSAL

CIRCULACIÓN AUDITADA POR



Editor general: Gerardo Jiménez Ardón
gjimenez@prensalibre.com.gt

Editor general de Diseño: Antonio Ramírez García
aramirez@prensalibre.com.gt



Foto Prensa Libre: ESBIN GARCÍA

Representantes de distintos sectores asistieron al Encuentro Nacional de Empresarios 2009, en un hotel capitalino.

Encuentro Empresarios demandan reformas a instituciones de seguridad y justicia

Presentan iniciativa para luchar contra impunidad

POR CONIÉ REYNOSO

El Encuentro Nacional de Empresarios (Enade) 2009 culminó anoche con la presentación de una propuesta para combatir la impunidad, así como para mejorar la seguridad y la justicia. Este plan propone reformas a las instituciones estatales y la participación ciudadana.

Los empresarios reafirmaron su compromiso para continuar trabajando con la sociedad civil, y hacer propuestas y auditoría a las instituciones del Estado. Indicaron que lo que buscan es que haya más inversión pública y privada que lleve desarrollo a todo el país.

El sexto encuentro empresarial de este tipo fue organizado por la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (Fundesa), y contó con la participación de más de mil personas.

Como invitados especiales asistieron los presidentes de los tres poderes del Estado, diplomáticos y representantes de organizaciones sociales y políticas.

Transparencia

En la actividad se insistió en la necesidad de contar con un sistema de justicia transparente. Jorge Montenegro, presidente del Sector Productivo Ampliado Organizado, dijo que se debería pedir la renuncia de todos los electos como magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) cuestionados por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala.

Esa petición fue refrendada por Felipe Bosch, presidente del

FELIPE BOSCH
Compromiso

“El cambio comienza con nosotros y nuestras familias. Nos comprometemos a buscar soluciones a este problema, pero también debe haber compromiso de las más altas autoridades de seguridad. Se debe trabajar en acciones puntuales”, expresó Felipe Bosch, empresario.

comité organizador de Enade, al dar a conocer las conclusiones de la actividad.

Bosch informó que, junto a la propuesta de combate de la impunidad, Fundesa aportará Q350 mil como capital inicial para comenzar las acciones que ayuden a fortalecer el Acuerdo Nacional de Seguridad y Justicia.

Durante la actividad participaron Santiago Creel, senador y ex secretario de Gobernación de México, y Juan Sebastián Betancur, presidente de la Fundación Proantioquia, de Medellín, Colombia, quienes expusieron sobre las experiencias de sus países en el combate del crimen organizado y el mejoramiento de las instituciones de seguridad, mediante la participación ciudadana.

Como ejemplo, Creel se refirió a la Ley de Extinción de Dominio, la cual ha permitido en México que el Estado se apropie de los bienes del narcotráfico.

Betancur explicó que en Colombia trabajan unidos sociedad civil, empresarios e instituciones públicas, para mejora el sis-

OPINIONES

ÁLVARO COLOM
Unidad

“Solo con el equipo de gobierno no se puede; trabajemos juntos, reduzcamos la inequidad generando oportunidades como educación y empleo. La seguridad y la justicia se logran si todos los mecanismos del Estado mejoran”, refirió el presidente Álvaro Colom.

tema de seguridad. De esa cuenta, agregó, se le ha cambiado la cara a Medellín con la urbanización de barrios marginales e inversión en centros educativos, parques y actividades culturales para los jóvenes.

Reconocen debilidades

Después de la presentación de la propuesta de Fundesa hubo un foro en el que participaron, entre otros, Édgar Barquín, superintendente de Bancos; Carlos Chacón, presidente de la CSJ; Amílcar Velásquez Zárate, fiscal general; Raúl Velásquez, ministro de Gobernación, y Roberto Alejos, presidente del Congreso.

La última intervención del encuentro estuvo a cargo del presidente Álvaro Colom, quien hizo una presentación de los antecedentes de criminalidad en el país y destacó que su gobierno ha decomisado drogas valoradas en Q16 mil millones.

El gobernante reiteró que acepta el acompañamiento de los empresarios y la sociedad civil para enfrentar los problemas de inseguridad.

EN DETALLE

Participación ciudadana

La propuesta de Fundesa establece cuatro ejes de trabajo para mejorar la seguridad.

- **Reformas** a instituciones del Estado. Fortalecer el Ministerio Público y que tenga coordinación con la Policía Nacional Civil, la aprobación de la ley de empresas privadas de seguridad, reformas a la Ley de Amparo y un marco normativo para la investigación criminal.
- **Participación** ciudadana local. Involucramiento de los gobiernos locales; ejemplo de ello son los encuentros de Enade en tres municipios de Quetzaltenango.
- **Desarrollo** humano integral. Mejorar las condiciones de vida de las personas, que incluye educación, salud, trabajo e infraestructura.
- **Seguimiento.** Mediante un proceso en cada municipio, departamento y región. Como ejemplo se mencionó el trabajo de Guatemala Visible, que ha vigilado el proceso de elección de magistrados de la CSJ y Corte de Apelaciones.
- **Durante** la presentación de la propuesta, los empresarios pidieron a todos los sectores del país involucrarse en el problema de la inseguridad.

EN DETALLE

Los elegidos

Lista de 90 candidatos a magistrados propuesta por la aplanadora. Figuran nueve de los vetados por la Cicig, que aparecen al final de esta columna.

- Rosa Acevedo Nolasco
- Edgar Aguilar Rivera
- Neftaly Aldana Herrera
- Luis Fernando Argueta Bone
- Malvina Armas España
- Sandra Bárcenas Maldonado
- Martavictoria Barrientos
- Rogelio Can Si
- César Castillo Reyes
- Douglas Charchal Ramos
- Teódulo Cifuentes Maldonado
- Ronald Colindres Roca
- Carlos Contreras Valenzuela
- Fausto Corado Morán
- José Córdova Herrera
- Juan Carlos Corona López
- Héctor Echeverría Méndez
- Nidia Domínguez Tzunuzum
- Claudia Escobar Mejía
- María Fernández García
- Freedyn Fernández Ortiz
- Selvin Flores Divas
- Fernando Fortuny López
- Flor de María Gálvez Barrios
- Rita Marina García Alquijay
- Aura Nelly García De León
- Elizabeth García Escobar
- Silvia García Molina
- Flor de María García Villatoro
- Miguel A. Giordano Navarro
- María de la Luz Gómez Mejía
- Alba Elizabeth Gudiel Pérez
- Amadeo de Jesús Guerra Solís
- Dasma Janinia Guillén Flores
- Aura Elena Herrera Flores
- Pedro Edín Ixquiac Sum
- Christian A. Lanuza Monge
- Sergio Roberto Lima Morales
- Rony Eulalio López Contreras
- Manfredo A. López Fuente
- Carlos Rodimiro Lucero Paz
- Áxel Ottoniel Maas Jácome
- Carlos H. Mancio Bethancourt
- Mario A. Marroquín Osorio
- Edgar R. Martínez González
- Miriam Maza Trujillo
- Nery O. Medina Méndez
- Óscar Hugo Mendieta Ortega
- Claudina Miranta Balcázar
- Salvador H. Molina Robles
- Greta A. Monzón Espinoza
- Silvia R. Morales Alvarado
- Gustavo A. Morales Duarte
- Cruz Munguía Sosa
- Dora Lizett Nájera Flores
- Juan Carlos Ocaña Mijangos
- Vitalina Orellana y Orellana
- Mayra Lourdes Ortega Letona
- Edwin Roberto Peñate Girón
- Edith Marilena Pérez Ordóñez
- Sergio A. Pineda Castañeda
- Rudy Marlon Pineda Ramírez
- María C. Porras Argueta
- Gerardo Prado
- Raulfo Rafael Rojas Cetina
- Edgar Rolando Ruano Godoy
- Edwin R. Ruano Martínez
- José Luis Samayoa Palacios
- Erick G. Santiago De León
- Aris Beatriz Santizo Girón
- Fernando H. Santos Recinos
- Mario I. Sarceño Jiménez
- Carlos Guillermo Sosa Buezo
- Artemio R. Tánchez Mérida
- Herman Rigoberto Teni Pacay
- Pío Alberto, Uclés González
- Domingo Ulbán Fajardo
- Silvia Patricia Valdez Quezada
- Herbert A. Valencia Aquino
- Néster M. Vásquez Pimentel
- Rodolfo Ernesto Xoy Córdova

Elección Nueve de los postulados con tacha figuran en la lista de consenso

Veinte candidatos son señalados por la Cicig

POR KAREN CARDONA

La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) envió ayer al Congreso una lista de 20 candidatos a magistrados de la Corte de Apelaciones que tienen tacha.

Los jefes de bancadas del Legislativo recibieron el informe de la Cicig, que consta de mil 500 folios y con el cual se respaldan los señalamientos contra los 20 aspirantes.

Al conocer la documentación, Roberto Alejos, presidente del Congreso, hizo oficial la lista en el pleno de diputados y declaró receso hasta hoy, a las 9 horas, para comenzar el proceso de elección de magistrados de la Corte de Apelaciones.

“El objetivo es que las bancadas conozcan la lista que envió la Cicig y que cada una estudie los expedientes, para que tomen sus propias decisiones”, explicó el funcionario.

El documento enviado por la Cicig refiere: “Exhortamos al Congreso de la República a que tome en consideración los señalamientos y documentación que aporta la sociedad civil, y en todo caso, el Congreso se allegue de información complementaria y abra el debate público, de tal manera que el proceso de elección de Magistrados se lleve a cabo bajo parámetros de transparencia”.

Coincidencias

Manuel Barquín, subjefe de la bancada de la Gran Alianza Nacional (Gana), admitió que la mitad de los candidatos señalados por la Cicig aparecía en la lista de consenso que negociaron las bancadas aliadas con la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)



Foto Prensa Libre: JOSÉ CASTRO

El presidente del Congreso, Roberto Alejos —al centro—, da a conocer el documento de la Cicig en donde aparecen los nombres de aspirantes a magistrados que tienen tacha.

—la Gana, la Bancada Guatemala, el Frente Republicano Guatemalteco (FRG) y el Partido Unionista (PU)—.

“No doy los nombres, porque sería prejuzgar, pero al menos el 50 por ciento de los que figuran en el listado de la Cicig serían propuestos como magistrados a la Corte de Apelaciones”, aseguró Barquín.

De los bloques aliados al partido oficial, solo el PU se comprometió a no votar por ninguno de los candidatos señalados.

Alejandro Arévalo, jefe de esa bancada, declaró: “Nos comprometemos a no votar por ninguno de los 20 con tacha; eso sí, ese listado se lo habíamos pedido a la Cicig desde principios de esta semana, y hoy (ayer) les tuvimos que llamar para que nos lo mandaran, para evitar que de nuevo llegara fuera de tiempo”.

No obstante, en los pasillos

del Congreso, diputados de la UNE y del FRG se quejaban de la lista y expresaban que “les estaban quitando a todos los buenos”.

Candidatos en discordia

Los jefes de bloques acordaron desde la tarde del miércoles la nómina de consenso de los 90 magistrados de la Corte de Apelaciones. *Prensa Libre* tuvo acceso a ese documento, el cual será modificado de acuerdo con las directrices de la Cicig.

Mientras los cambios llegan, algunos favoritos de los diputados para dirigir las salas de Apelaciones, a pesar de tener tacha, son Blanca Odilia Alfaro Guerra, abogada defensora del general Efraín Ríos Montt en el caso Jueves Negro; Silvia De León de Miranda, actual jueza sexta de Primera Instancia; Ivanna Maribel González de León, Luis Alexis Calderón Maldonado y Jorge Luis Archila Amézquita.

EN DETALLE

Once aspirantes más con tacha

Los siguientes son juristas adversados, pero no figuran en la lista de consenso:

- **Elda Nidia** Nájera
- **Thelma** Aldana Hernández
- **Lesbia** Jackeline España
- **Rosamaría** de León Cano
- **Thelma** del Cid Palencia
- **Jorge** Luis Donado Vivar
- **Marco** Tulio Mejía
- **Óscar** Roberto Fernández
- **Fabián** Alberto Ramos
- **Estela** Bailey Beltetón
- **Víctor** Hugo Herrera Ríos

VETADOS

Sin idoneidad Estos son los nueve candidatos con tacha que también aparecen en la planilla de consenso.

Ivanna Maribel González

Brenda Anabella Quiñónez

Jorge Luis Archila Amézquita

Luis Alexis Calderón Maldonado

Silvia De León de Miranda

Óscar Alfredo Poroj Subuyuj

Blanca Odilia Alfaro Guerra

Rosalba Corzantes Zúñiga

Jorge Eduardo Tucux Coyoy

Magistraturas Políticos, empresarios y líderes de sociedad civil rechazan comentario del presidente

Colom dice que los candidatos tienen padrinos

POR R. QUINTO, C. ACUÑA Y J. OSORIO

El presidente Álvaro Colom aseguró ayer, durante una actividad pública, que todos los candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y la Corte de Apelaciones son “apadrinados” por diferentes agrupaciones que tienen intereses particulares.

Al ser consultado sobre el interés de algunos sectores para influir en los diputados para que elijan a determinados magistrados a la CSJ y salas de Apelaciones, Colom expresó: “Yo aseguraría que todos los postulados tienen padrinos; son partidos políticos, empresarios o empresas; son organizaciones de la sociedad civil o del sector privado”.

Sin embargo, eso para Colom no necesariamente tiene que ser malo. “Yo, por lo menos, el interés que tengo es que haya la mejor Corte y que todos la apoyemos y avancemos”, aseguró.

Rechazan comentario

Al respecto, Julio Curruchiche, representante del Foro Maya, manifestó que, como parte de la sociedad,

OPINIONES

Entre sorpresa y malestar

Así reaccionaron sectores señalados por Colom

PARTIDOS POLÍTICOS

“Hay que ser claros”

Harold Caballeros, de Viva, invitó al presidente Álvaro Colom a “ser muy claro” y buscar entre los seis magistrados con tacha quiénes responden a Roberto López Villatoro y cuántos al Gobierno.

SOCIEDAD CIVIL

“No respetaron los punteos”

Álvaro Pop, de Convergencia Ciudadana, dijo: “Acaso el presidente no ha visto que hay un procedimiento en el cual se calificó a los candidatos. Todo empezó cuando no nominaron a los de mayor punteo”.

SECTOR PRIVADO

“No se apoyan nombres”

Roberto Ardón, director ejecutivo del Cacif, señaló que no se han apoyado candidatos ni impulsado nombres.

su único interés es que haya transparencia en el proceso de elección de magistrados, para que se fortalezca la justicia en el país.

Harold Caballeros, del partido Visión con Valores (Viva), no está de acuerdo con el comentario presidencial e invitó a Colom a que explique primero cuántos

magistrados —con tacha— responden a su gobierno.

El diputado Alejandro Arévalo, del Partido Unionista, no quiso entrar en detalles, pero expresó que los partidos representados en el Congreso son los que tienen que elegir a los magistrados, y eso no significa que haya apadrinamiento político de

Lista oficial

Los nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia deben tomar posesión de sus cargos el 13 de octubre.

Thelma Esperanza Aldana Hernández	Érick Alfonso Álvarez Mancilla	Luis Arturo Rolando Archila Lerayees	
César Ricardo Barrientos Pellecer	Dimas Gustavo Bonilla	Mynor Custodio Franco Flores	Ervin Gabriel Gómez Méndez
Héctor Manfredo Maldonado Méndez	Gabriel Antonio Medrano Valenzuela	Gustavo Adolfo Mendizábal Mazariegos	Luis Alberto Pineda Roca
José Arturo Sierra González	Rogelio Zarceño Gaytán		

LOS SUPLENTE

Estos magistrados podrían asumir, en caso de necesidad. Figuran los tres depurados como titulares.

- Thelma Noemí Del Cid Palencia,
- Lesbia Jackeline España Samayoa,
- Carmen Elena Girón Pereira,
- René Armando Lam España,
- Hilda Marina Morales Trujillo,
- Elda Nidia Nájera Sagastume,
- Yolanda Auxiliadora Pérez Ruiz,
- Manuel de Jesús Pocasangre Ávila,
- Brenda Anabella Quiñónez Donis,
- Oscar Emilio Sequén Jocop,
- Jorge Mario Valenzuela Díaz y
- María Eugenia Villaseñor

ninguna naturaleza.

El politólogo Álvaro Pop se mostró sorprendido por el comentario de Colom y dijo que le extraña que este no se hubiera dado cuenta del procedimiento que se llevó a cabo a la hora de seleccionar a los candidatos.

Roberto Ardón, direc-

tor ejecutivo del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras, dijo que se debe ser cuidadoso con las aseveraciones, porque el empresariado ha sido parte de una participación colectiva con la sociedad ci-

vil, para buscar una justicia independiente.

Por su parte, Raquel Zelaya, de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales, se limitó a decir: “Necesitamos una Corte comprometida con la justicia”.



Foto Prensa Libre: ARCHIVO

Denuncias de grupos civiles serán investigadas.

MP recibe expedientes de señalados

POR CORALIA ORANTES

El Ministerio Público (MP) recibió ayer del Congreso las denuncias presentadas por la sociedad civil y la Comisión Internacional contra la Impuni-

dad en Guatemala (Cicig) contra los candidatos y magistrados electos para la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

El Legislativo remitió 46 expedientes para que se iniciaran las acciones res-

pectivas, después de que la Corte de Constitucionalidad le ordenara que esos expedientes debían ser enviados al MP.

Los documentos ingresaron el 7 de octubre último, acompañados de las pruebas que dejaron los grupos civiles y la Cicig.

Amílcar Velásquez Zarate, fiscal general, explicó que las denuncias son analizadas para establecer a qué fiscalía deben ser enviadas y con ello comenzar las acciones penales correspondientes.

Las denuncias que recibió el Congreso iban con-

tra magistrados electos de la CSJ, de los cuales Gustavo Bonilla, Thelma Aldana y Mynor Franco serán magistrados en los próximos cinco años.

Los otros señalados son Jackeline España, Elda Nájera y Manuel Pocasangre, quienes quedaron fuera.

Discordia Inconformidad prevalece entre representantes de sectores organizados

Grupos sociales están en desacuerdo con elección

POR KAREN CARDONA
Y JÉSSICA OSORIO

Grupos sociales analizan posibles acciones contra el Congreso, por no haber cumplido en su totalidad con la resolución de la CC a la hora de elegir magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Carmen Aída Ibarra, de la Fundación Myrna Mack, insistió en que en el Congreso “debió conocerse a fondo la honorabilidad de las personas señaladas, determinar el fundamento de los votos y considerar si convenía sacarlos”.

Julio Curruchiche, del Foro Maya, expresó: “Creemos que no hubo transparencia”. A su juicio, la nueva Corte deberá ser honorable, transparente y ética.

“Esperamos que eso se refleje en los departamentos con los jueces de Paz y de Instancia. No es posible que con jueces de procedencia oscura se traslade esa situación a la provincia”, agregó Curruchiche.

Cumplimiento parcial

En el Congreso también hubo inconformidad con la elección. La diputada Nineth Montenegro, de Encuentro por Guatemala, aseguró que la Corte de Constitucionalidad (CC) fue muy clara en su resolución.

“Al Legislativo se le dio la metodología para expresar, de viva voz, la opinión en torno a uno o varios candidatos señalados, y eso no ocurrió. La UNE promovió el cambio solo de tres magistrados, lo cual es injusto y discrimi-



Foto Prensa Libre: JOSÉ CASTRO

Los diputados de la Gran Alianza Nacional, la Unidad Nacional de la Esperanza y otros bloques aliados retiraron solo a tres de seis magistrados de la CSJ señalados por la Cicig.

OPINIONES

Honorabilidad

Manuel Barquín, de la Gana, responsabilizó a las comisiones postuladoras de la calificación sobre la honorabilidad de los magistrados electos, ya que el Congreso solo se ocupó de la idoneidad.

Impotencia

Nineth Montenegro expresó: “Cunde la frustración y la impotencia. Las fuerzas ya no nos dan. Dimos la batalla cuando correspondía, pero hay una fuerza mayoritaria que se está imponiendo”.

minativo porque no hubo análisis ni cuestionamientos sobre los demás”, se lamentó.

Según la congresista, “corresponde manifestar inconformidad, porque solo le taparon el ojo al macho, como se dice en buen

chapín, para dejar la sensación de que habían rectificado el error”.

El diputado Mario Taracena, del partido oficial, fue tajante al decir que la elección de magistrados de la Corte Suprema es capítulo cerrado.

“Es nuestra decisión, y así se queda. Ahora nos preocupan los 90 magistrados de la Corte de Apelaciones, y si no están de acuerdo, que acudan a los tribunales”, manifestó.

Los bloques aliados a la bancada oficial también se pronunciaron a favor de la elección del miércoles último.

Ayer, en la página www.guatemalavisible.org se publicó una invitación para que hoy, al mediodía, la ciudadanía se una para tocar bocinas, sonar cacerolas y pitos, como muestra de rechazo a los magistrados que fueron señalados por la Cicig y, aún así, electos por el Congreso.

CC declara sin lugar acciones presentadas por abogados

Por unanimidad, la Corte de Constitucionalidad (CC) rechazó ayer tres recursos presentados por los abogados Jackeline España, Elda Nájera y Manuel Pocasangre.

La primera acción rechazada fue la que pretendía dejar sin efecto el amparo provisional que permitió al Organismo Legislativo la revisión de la

elección de magistrados.

Los tres profesionales que presentaron los recursos dejaron de ser magistrados, y en su lugar fueron nombrados otros tres abogados.

El segundo amparo declarado sin lugar fue el que había presentado Pocasangre.

Los tres mencionados habían presentado un amparo para que no se les dejara fuera de la elección, el cual fue el tercer recurso rechazado.

Rechazo a sustitución parcial

Consultados en la página de Internet de este diario, la mayoría de los participantes en el sondeo rechazaron el cambio de solo tres de los seis magistrados electos señalados.

A la pregunta ¿Está de acuerdo con que el Congreso haya sustituido solo a tres de los seis magistrados no idóneos para la nueva Corte Suprema de Justicia?, el 90.1 por ciento votó por la opción No.

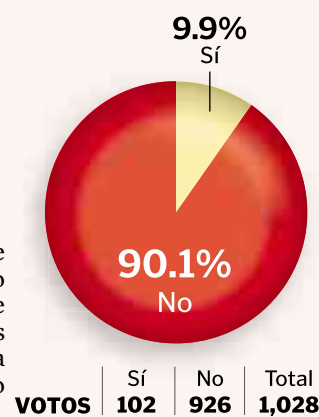


Foto Prensa Libre: ARCHIVO

Izabal es el más afectado por dengue en el país.

Se registran más muertes por dengue

Guatemala registra 16 fallecimientos por dengue este año, la cifra más alta en Centroamérica, informó ayer el representante en Nicaragua de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Jorge Luis Prosperis.

En contraste, el funcionario internacional dijo que en el mismo período en Nicaragua han muerto por esa enfermedad ocho personas; en Panamá, cuatro; en Honduras, tres, y en El Salvador, dos.

Informó que en Costa Rica y Belice no se reportan fallecidos por ese mal.

Prosperis refirió que hasta hace una semana en El Salvador se habían registrado siete mil 206 casos de dengue; en Honduras, seis mil; en Guatemala, cuatro mil; en Costa Rica, tres mil 300; en Panamá, dos mil, y en Belice, 400.

Definición

“Cuando hablamos de casos nos referimos a personas con manifestaciones de dengue, para así aplicarles el tratamiento médico adecuado”, enfatizó.

Prosperis atribuyó esos casos de dengue en Centroamérica a que este año en la región la lluvia ha sido escasa y las temperaturas altas, condiciones climatológicas que favorecen el crecimiento del mosquito transmisor de la enfermedad.

El funcionario de la OPS también señaló que otra causa es el descuido de la población en esta región respecto de la eliminación de los criaderos de mosquitos, que se reproducen en aguas limpias estancadas y al descubierto.

“En estos 10 años los niños no han desarrollado anticuerpos contra este tipo de dengue”, explicó Prosperis.

ACAN-EFE

Continúa estado de Calamidad

POR RICARDO QUINTO

El Ejecutivo publicó ayer, en el *Diario de Centro América*, el decreto gubernativo 11-2009, mediante el cual se prorroga —por 30 días más— el estado de Calamidad Pública y se amplía a otros tres departamentos.

“Calculamos que todavía necesitamos que ese estado se mantenga vigente”, declaró el presidente Álvaro Colom.

La disposición extiende la medida, contenida en el decreto gubernativo 10-2009, que venció

el 7 de octubre recién pasado.

Ese decreto establecía centrar la ayuda, para afrontar la crisis alimentaria, controlar y erradicar el dengue en Izabal, y facilitar las acciones para que se asegure el paso que construye-

ron vecinos en el cerro Los Chorrros, en San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.

En el nuevo decreto se acuerda ampliar las acciones contra el dengue en los departamentos de Petén, Zacapa y Escuintla, después de haberse reportado incrementos de dengue hemorrágico y clásico.

El Ejecutivo insta al Congreso a que en tres días conozca, ratifique, modifique o desapruébe el estado de Calamidad Pública.

Decreto gubernativo

Problemas que deben ser resueltos durante la vigencia de la urgencia:

- **La crisis** alimentaria en comunidades situadas en el corredor seco.
- **Construcción** de un paso para quienes viven cerca del cerro Los Chorrros.
- **Controlar** y erradicar los casos de dengue en Petén, Zacapa, Escuintla e Izabal.



Fotoarte Prensa Libre: ÁNGEL GARCÍA

CARGOS

Juzgadores adversados

Jueces confirmados en sus puestos por la Corte Suprema de Justicia.



Sergio Castro

La Fundación Sobrevivientes solicitó a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala investigar a Castro, juez tercero de Primera Instancia Penal, por haber favorecido a vinculados con adopciones ilegales.



René Solís Ovalle

La Corte de Constitucionalidad ordenó que se inicien investigaciones en el Ministerio Público y el Consejo de la Carrera Judicial para que sea sancionado por desobediencia, ya que le enmendó la plana al máximo tribunal.



Zonia Toledo Cruz

La jueza del Tribunal de Sentencia de Petén ha sido señalada de favorecer a narcos y personas vinculadas con el crimen organizado. En el 2008 absolvió a tres sujetos sindicados de haber transportado un cargamento de droga en Petén.

OPINIONES

Critican decisión de la CSJ

Grupos civiles criticaron la decisión de la Corte Suprema de Justicia de confirmar a jueces que han sido señalados por emitir fallos favorables a quienes han contravenido la ley.

“Los sistemas de control del Organismo Judicial deben ser fortalecidos, para que se sancione a los jueces que han beneficiado con sus fallos a sindicados de delitos graves”, aseveró Verónica Godoy, del Grupo pro Justicia.

Agregó que por ello la sociedad civil lucha para que lleguen magistrados idóneos a la CSJ.

En opinión de Norma Cruz, de la Fundación Sobrevivientes, es inaudito que se ratifique en su puesto a Castro, quien habría favorecido a personas que integran una red que se dedica a adopciones anómalas.

Cruz expresó que en lugar de confirmar en sus puestos a esos jueces, la Corte debería someter a la justicia a quienes han participado en ese tipo de adopciones ilegales.

de Instancia Civil antes de que fueran instaladas las comisiones de postulación, dejó sin efecto un amparo provisional favorable a Hugo Maúl, otorgado por la Corte de Constitucionalidad.

Rechaza cuestionamientos

Los tres jueces han rechazado los señalamientos y han asegurado que ellos han resuelto sus fallos apegados a Derecho.

El magistrado Luis Fernández expresó que muchas veces los afectados no presentan las denuncias contra los jueces, a efecto de que se les retire la inmunidad y que el Ministerio Público accione contra ellos.



Foto Prensa Libre: ÓSCAR ESTRADA

Carlos Chacón, presidente de la CSJ.

Dejan retos para la CSJ

POR SANDRA VALDEZ

Recorte presupuestario y aumento de sueldos para el personal, capacitación y mayor acceso a la justicia son los retos que dejan los actuales magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) a quienes los relevarán.

Carlos Chacón Torrebiarte, actual presidente de la CSJ, explicó que los retos que se dejan a los nuevos magistrados giran en torno a esos tres temas.

El financiero es uno de los más importantes, según Chacón, ya que solo en este año han afrontado recortes por casi Q100 millones, por lo que ha sido difícil cumplir con todos los requerimientos de ese organismo.

Chacón admitió que es necesario mejorar los sueldos de los empleados de la Corte, por lo que de nuevo se toca el aspecto financiero. También se refirió a la necesidad de la capacitación de personal.

El presidente de la CSJ mencionó que el acceso a la justicia aún es una materia pendiente. Aunque ya existen juzgados móviles en la capital y varios departamentos, un alto porcentaje de la población tiene dificultades para acceder a la justicia.

Impunidad Han sido cuestionados por fallos que emitieron

Confirman a tres jueces señalados

POR OLGA LÓPEZ OVANDO

Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) confirmaron para un segundo período de cinco años a tres jueces señalados de favorecer adopciones ilegales y al crimen organizado.

En el último pleno ordinario, por unanimidad, la CSJ confirmó en sus cargos a 11 jueces, incluidos los tres con cuestionamientos.

El magistrado Vladimir Aguilar dijo que la ratificación en los cargos de los jueces es un proce-

dimiento que ordena la Ley de la Carrera Judicial. La normativa establece que cada cinco años los jueces sean evaluados, y se les confirma si aprueban con 70 puntos el examen.

Sin embargo, tres de ellos han sido cuestionados por los fallos que han emitido. Sergio Castro, juez tercero de Instancia Penal, fue confirmado para continuar por otros cinco años.

La Fundación Sobrevivientes solicitó a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala investigar a Castro, porque en junio último dejó libres al médico Feliciano Hernández y al abogado Otto Gálvez,

sindicados de haber participado en la adopción ilegal de una niña de 4 años que había sido robada en el 2007. También ha sido señalado por corrupción.

Zonia Toledo Cruz, presidenta del Tribunal de Sentencia de Petén, ha sido señalada de favorecer con sus fallos al narcotráfico y al crimen organizado.

En el 2008, ese tribunal absolvió a Érick Waldemar Juárez, Amelia Carbajal y Germán Chan, sindicados de haber transportado un cargamento de drogas. La Fiscalía apeló el fallo, y una sala ordenó la captura de los tres sindicados, pero no fueron hallados.

René Solís Ovalle, juez noveno

Llegan nuevos embajadores



Foto Prensa Libre: CORTESÍA DCA

Sang-jung Nam, de Corea del Sur (foto); Mostafa Mahmoud Elremaly, de Egipto; María del Carmen Fros Doninelli, de Uruguay, y Dionisio de Gracia Guillén, de Panamá, presentaron ayer sus cartas credenciales de embajadores al presidente Álvaro Colom.

El reto es ofrecer calidad educativa

POR CLAUDIA MÉNDEZ VILLASEÑOR

Expertos consideran que el Ministerio de Educación (Mineduc) debe elaborar políticas consistentes con las metas y los recursos con que cuenta, para atender a más de 3.5 millones de niños el próximo año.

Después de haber concluido el proceso de inscripciones, el Sistema Nacional de Educación atenderá a más de 3.5 millones de estudiantes, de acuerdo con datos preliminares del Mineduc.

Según expertos en educación, impulsar la demanda resulta positivo siempre y cuando se cuente con políticas para garantizar la calidad educativa —maestros, infraestructura, mobiliario, útiles y refacción escolar— que permita a los estudiantes aprender y permanecer en la escuela.

Jorge Lavarreda, vicepresidente del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN), afirmó que ofrecer calidad educativa a los millones de niños inscritos trasciende las posibilidades del Mineduc.

“Son importantes las intervenciones que ha hecho el Gobierno para promover la demanda, y lo vemos reflejado en las inscripciones iniciales, pero aquí el tema es la sostenibilidad. El reto es que los estudiantes concluyan los diferentes niveles educativos y que aprendan las materias”, expuso.

Según Lavarreda, para conseguirlo se debe contar con recursos suficientes. “Esto es un tema

que al final se reduce a aspectos presupuestarios”, subrayó.

Revisar prioridades

Lavarreda refirió que el Mineduc debe hacer eficientes y más efectivos los programas, y a nivel de Estado, elaborar un plan de país sobre lo que quiere y cuánto le cuesta. Además tendría que reformarse la estructura tributaria, que no permite efectuar reasignaciones por prioridad.

“Un alto porcentaje de ingresos ordinarios tienen, por ley, un destino específico. Hay que hacer una revisión porque se fijan prioridades que no responden a la coyuntura”, dijo.

Verónica Spross de Rivera, directora ejecutiva de Empresarios por la Educación, expresó que, además de lo mencionado por Lavarreda, el desafío del Mineduc es lograr consistencia entre las metas que se propone y los fondos que le serán asignados.

“Este es el gran dilema. Debe utilizar los recursos de manera eficiente y priorizar las necesidades más importantes del Sistema Nacional de Educación. Se puede hacer. Solo hay que revisar cuáles programas dan los resultados esperados”, insistió.

Justicia Hallados culpables de robo y detención ilegal

Condenan a prisión a agresores de Zamora

POR JULIO F. LARA

José Alberto De la Roca Peña fue condenado anoche a 14 años y ocho meses de prisión, y Anabella Pérez Contreras, a ocho años con cuatro meses, por haber cometido los delitos de robo agravado, detención ilegal, caso especial de estafa y lesiones leves contra el periodista Jose Rubén Zamora, presidente del diario El Periódico.

En la resolución, el Tribunal Décimo de Sentencia Penal argumentó que fueron suficientes las pruebas presentadas por el Ministerio Público (MP), tales como grabaciones, el despliegue de llamadas telefónicas y la utilización de las tarjetas de crédito de Zamora en varios comercios.

Añadió que en las grabaciones de video aparece el acusado haciendo compras con la tarjeta del periodista, y por eso mismo fue condenado por los referidos delitos, además de una multa de Q5 mil.

El Tribunal argumentó que en este caso no había suficientes indicios para considerar que el acusado cometió el delito de conspiración.

Pruebas

En el caso de Pérez Contreras,

SÍNTESIS

Los hechos

El 20 de agosto del 2008, Jose Rubén Zamora fue agredido y secuestrado por más de 10 horas por individuos que lo interceptaron en un sector de la zona 10.

El periodista fue abandonado cerca del Hospital de Chimaltenango, bajo efectos de alguna sustancia. Al momento que sus familiares lo trasladaron a un hospital privado ignoraban qué le había sucedido. Su vehículo fue localizado después por agentes de la Policía Nacional Civil en un sector de la zona 9, con señales de haber sido violentado.

el Tribunal le dictó sentencia porque se comprobó su participación en la detención ilegal y la encontró responsable de haberle suministrado alguna sustancia al periodista, la cual lo hizo perder el conocimiento.

Por consiguiente, el Tribunal decidió que con los anteriores delitos incurrió en el de robo agravado y lesiones leves, ya que Zamora fue despojado de sus pertenencias.

También argumentó que

cuando el MP y la Policía allanaron la vivienda de Pérez Contreras en Chimaltenango, encontraron una tarjeta Prefiero, la cual fue utilizada por De la Roca Peña cuando pagó con las tarjetas del periodista en supermercados y tiendas de conveniencia.

Absuelto

En el caso de Wálter Alexander Hernández Pérez, quien estaba acusado de haber participado en el hecho, el Tribunal decidió absolverlo, porque el único señalamiento en su contra era que se encontraba en la vivienda de Pérez Contreras en el momento del allanamiento.

El juez presidente informó que no hallaron ningún elemento que vincule a Hernández con los hechos. En el caso de los teléfonos celulares incautados en el inmueble, no aparece ningún indicio de que sean de su propiedad.

El fiscal Noé Moya dijo que la decisión del Tribunal está apegada a los elementos de prueba presentados por el MP, pero aún así la analizarán, por cualquier eventualidad.

Capturados

Las tres personas fueron capturadas el 22 de octubre del 2008, durante un cateo efectuado en un café Internet de la 6a. avenida., lote 91, parcelamiento La Alameda, finca Los Aposentos, Chimaltenango.



Foto Prensa Libre: DANIEL HERRERA

José Alberto De la Roca Pérez y Anabella Pérez Contreras salen de la sala de vistas, luego de haber escuchado la sentencia emitida por el Tribunal Décimo de Sentencia Penal, en la Torre de Tribunales.



Foto Prensa Libre: ARCHIVO

Solo el 30 por ciento del agua entubada es clorada, pero el control municipal es deficiente.

El 70 por ciento de comunas no clora

POR CRISTINA BONILLO

Un estudio a escala nacional efectuado por la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) determinó que el 70 por ciento de las 333 municipalidades no clora el agua, lo que genera proliferación de enfermedades.

La calidad del agua entubada presenta déficit de 36.42 por ciento en el área rural, frente a 12.7 por ciento del ámbito urbano, según revela el informe, efectuado en 31 municipios de 20 departamentos.

La PDH señala que la consecuencia de esa situación es que la mitad de las 10 primeras causas de mortalidad en el país se relaciona con el abastecimiento de agua.

Las cifras indican que el 74.19 por ciento de los centros de Salud de los municipios visitados registra enfermedades de origen hídrico, y más de la mitad son de tipo gastrointestinal.

Escasos controles

Otro problema es el escaso control sobre las fuentes de agua superficiales, como ríos y lagos.

Señala el estudio que en lugares como el Lago de Atitlán se efectúan controles diarios, pero en departamentos como Baja Verapaz, Quiché e Izabal el control es anual.

En cuanto a las muestras, 25 por ciento de las comunas reconoce que no utilizan laboratorio.

Suministro limitado

A pesar de que Guatemala no es un país con escasez de recursos hídricos, el suministro de agua es limitado.

En municipios como Chisec, Alta Verapaz, el 68.71 por ciento de la población no cuenta con agua entubada; en Sayaxché, Petén, el 73.32 por ciento de los habitantes no tiene ese servicio, y en Coatepeque, Quetzaltenango, y Champerico, Retahuleu, las cifras de carencias superan el 50 por ciento.

Pesquisas IVE denuncia a alcalde, por lavado de Q1.7 millones

MP pide que retiren inmunidad a Gándara

POR CORALIA ORANTES

El Ministerio Público (MP) solicitó ayer al Organismo Judicial que se le retire la inmunidad a Salvador Gándara, ex ministro de Gobernación y actual alcalde de Villa Nueva, sindicado de lavado de Q1 millón 700 mil en esa comuna.

La acción fue solicitada después de que la Intendencia de Verificación Especial (IVE), de la Superintendencia de Bancos, presentara una denuncia contra Gándara, por haber encontrado transacciones sospechosas en los fondos de la comuna de Villa Nueva.

Debido a que el alcalde goza de inmunidad, el MP no ha podido iniciar las pesquisas en su contra.

Si el antejuicio fuera declarado con lugar, se podrían solicitar todos los movimientos bancarios de los fondos públicos que maneja la Municipalidad de Villa Nueva y el alcalde, y también la relación con otras entidades.

Fuentes del MP explicaron que las acciones se presentaron contra el jefe edilicio y una persona particular, pero se busca a todos los que podrían estar



Foto Prensa Libre: ARCHIVO

Salvador Gándara, ex ministro de Gobernación y actual alcalde de Villa Nueva, es sindicado de lavado de al menos Q1 millón 700 mil en esa comuna.

involucrados en ese caso.

Transacciones anómalas

La IVE estableció que los fondos de la comuna eran enviados a varias organizaciones no gubernamentales (ONG), para que ejecutaran obras que aún se investiga si existen.

Finalmente esas ONG trasladaron el dinero a otras empresas vinculadas, y en sus movimientos se establece que estas lo regresaban a personal de la comuna.

Los hechos habrían sido cometidos en el anterior período de Gándara como alcalde de ese municipio (2004-2007).

Las pesquisas también están dirigidas contra otros empleados municipales que podrían estar relacionados con los hechos delictivos.

Se espera que la IVE pueda ampliar las pesquisas y establecer cuánto dinero más pudo haberse utilizado en este ilícito.

Gándara regresó a la

Alcaldía de Villa Nueva el 15 de julio último, después de año y medio de permiso. En ese tiempo fungió como secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia y como ministro de Gobernación.

Prensa Libre intentó conocer la versión del alcalde, pero no fue posible contactarlo. Rodolfo Flores, director de Comunicación de la comuna de Villa Nueva, informó que Gándara se encontraba en sesión de Concejo.

EN BREVE

Empieza programa de remesa médica

APOYO • Desde ayer, los migrantes guatemaltecos que viven en Estados Unidos podrán efectuar el pago de medicinas que necesite algún familiar en Guatemala —más US\$1—, y el pariente podrá recoger el medicamento en cualquiera de las farmacias de la red en el país.

El programa es iniciativa de la farmacéutica Novartis, cuyos ejecutivos esperan ayudar en salud y a la economía familiar en Guatemala.

Promueven reciclaje de desechos sólidos

AMBIENTE • Con la presentación de varios proyectos de reciclaje, como convertir las llantas usadas en ladrillos o los residuos plásticos en postes, ayer se desarrolló el Tercer Congreso de Manejo de Desechos Sólidos, en el auditorio del Intecap. El objetivo es impulsar programas concretos para reducir el volumen de desechos al reciclar la mayoría de esos materiales, comentó Amanda Recinos, coordinadora de la actividad, que termina hoy.

Juicio por camionetazo de la vuelta El Chilero

ACCIDENTE • Ayer se inició el juicio contra Sabino Villagrán, ex subdirector de Transportes, quien es sindicado de abuso de autoridad y falsedad ideológica. Presuntamente, Villagrán emitió un permiso temporal al autobús de Transportes La Cubanita, propiedad del diputado Aníbal Salguero, pese a que no cumplía con todos los requisitos; entre estos, el seguro para pasajeros. La unidad volcó en la vuelta El Chilero, Barberena, Santa Rosa, con cauda de 56 personas, el 29 de febrero del 2008.



Foto Prensa Libre: SAÚL MARTÍNEZ

Juzgados móviles

En Huehuetenango, Izabal, Zacapa, Jalapa, El Progreso, San Marcos y Suchitepéquez tendrán juzgados móviles, para facilitar el acceso a la justicia.

Violencia Velásquez afirma que son represalias por traslado de reos peligrosos

Cinco ataques contra la PNC dejan dos muertos

POR H. ALVARADO, J. LARA Y C. ORANTES

En lo que se consideró una represalia por el traslado de reos peligrosos a la cárcel de máxima seguridad Fraijanes 2, la PNC fue ayer objeto de cinco ataques armados contra un serenazgo, tres autopatrullas y varios agentes, los cuales dejaron dos muertos y dos heridos en varios puntos del área metropolitana.

La primera agresión ocurrió a las 11.10 horas, en la 5a. avenida y 15 calle de la colonia La Atlántida, zona 18, cuando fue atacado un autopatrulla de la Policía Nacional Civil (PNC), cuyos ocupantes cuidaban la Escuela Felícita Santos Montenegro.

Individuos que se conducían en un automóvil pasaron disparando contra el agente Natalio Rivas Cardona, quien resultó herido.

En la escena se observaron 49 casquillos de AK-47 y 9 milímetros, y el vehículo policial tenía varias perforaciones.

Veinte minutos después se produjo el segundo ataque, en la 10a. avenida y 3a. calle, colonia Guajitos, zona 21.

Los policías fueron sorprendidos en un autopatrulla, y los delincuentes les dispararon con AK-47 desde unos 16 metros. En el lugar quedaron tirados 15 casquillos. Fue herido Jean Carlos Garrido Valdez, de 22 años, agente que daba protección a mercados.

A las 16 horas, individuos lanzaron una granada en el serenazgo de la 41 avenida y 9a. calle de la colonia Monja Blanca, zona 5. El artefacto no estalló.

Media hora después, un autopatrulla fue atacado a balazos en el kilómetro 14.5 de la calzada



Foto Prensa Libre: SECOS

Érick Contreras, alias *el Abuelo*; Wilson Moreira, *el Weekend*; Andy García, *el Andy*; Eulogio Orozco, *el Spawn*; Axel Ramírez, *Smiley*, y Aldo Ochoa, *el Lobo*.

Envían a otros 18 reos a cárcel de máxima seguridad

Personal del Sistema Penitenciario y de la Policía Nacional Civil trasladó ayer, con estrictas medidas de seguridad, a 18 reos que tienen perfil de alta peligrosidad, a la nueva cárcel Fraijanes 2.

Son 33 los reclusos que ahora ocupan el referido penal, ya que el 28 de septiembre último las autoridades trasladaron a esa cárcel a 15 presos con el mismo perfil.

Entre los recién llegados se encuentran Erick Humberto Contreras, alias *el Abuelo*; Wilson Estibenson Moreira Aristondo, *el Weekend*; Andy Gustavo García Vásquez, *el Andy*; Eulogio Orozco, *el Spawn*; Axel Danilo Ramírez, *el Smiley*; Aldo Ochoa Mejía, *el Lobo*; Héctor Giovanni Estrada Mar-

tínez, *el Tigre*; Jorge Mario Moreira Reyes, *el Marino*; José Daniel Galindo Meda, Frank Estuardo Barillas Gómez y Rudy Augusto Ortiz Morales.

El Ministerio de Gobernación no dio los nombres de todos los trasladados, "por razones de seguridad", según el encargado de esa cartera, Raúl Velásquez.

"No queremos alarmas hasta que no concluyamos los operativos; no vamos a dar nombres, pues hemos visto los ataques frontales, y puede ser que se repitan", explicó. Agregó que solo los jueces y los abogados de los acusados están al tanto de los cambios.

El funcionario dijo que a pesar de encontrarse privados de libertad, esos delincuentes aún cometían delitos, sobre todo extorsiones.

Roosevelt. En este hecho no hubo heridos, solo daños materiales.

Matan a policías

A las 18.30 horas se produjo la quinta agresión del día, cuando varios hombres dispararon con fusiles AK-47 contra agentes que patrullaban a pie en la 2a. avenida y 6a. calle de la colonia El Mezquital, zona 12.

En ese lugar fueron ultimados

los efectivos policiales Rafael Osorio De Paz, 21, y Ramiro Caal Ja, 29. El primero tenía un año de servicio en la institución, mientras que el segundo apenas tenía seis meses.

En la escena del crimen se observaron más de 25 casquillos.

Represalias

El ministro de Gobernación, Raúl Velásquez, indicó que estos

Fuga sería imposible

Respecto de los ilícitos cometidos desde las cárceles, Velásquez afirmó: "En poco tiempo veremos que las extorsiones y asesinatos se reducirán. Sabemos que la cárcel es de máxima seguridad porque es casi imposible una fuga".

El ministro añadió que los reclusos han sido aislados, y que las autoridades ejercen estricto control sobre las visitas.

"Como lo han visto en las películas, los reclusos pueden hablar con quien los visita a través de un teléfono, separados por un vidrio de una pulgada —de grosor—, a prueba de balas. También las visitas pasan por tres puntos de registro", expuso.

ataques pudieron haber sido una represalia por el traslado de reos peligrosos a la cárcel de máxima seguridad Fraijanes 2.

Refirió que, a pesar de estos hechos, no retrocederán en la medida de llevar a esa prisión a los reclusos considerados de alta peligrosidad.

"Estamos preparados para afrontar este tipo de situaciones", expresó Velásquez.

Ultiman a 2 personas

POR HUGO ALVARADO Y ÁNGEL MARTÍN TAX

Dos personas murieron ayer de forma violenta en el área metropolitana, entre ellas un piloto de la ruta que cubre Villa Nueva a la capital.

El conductor Nery Ernesto Morales Flores, de 24 años, murió a balazos en el kilómetro 20 de la ruta al Pacífico. La Policía reportó que dos individuos subieron al autobús a ultimar a Morales.

Con ese crimen, la cantidad de pilotos de rutas cortas muertos ascendió a 39, según la gremial.

Una mujer de unos 25 años fue localizada muerta, atada de pies y manos, en el kilómetro 6 de la ruta antigua a Chiantla, según los Bomberos Voluntarios.

La Policía identificó como Haroldo Tun, 22; Domingo Sacul, 26, y Cornelio Villatoro, 30, los cadáveres localizados amordazados y baleados el martes último en la vía de Cobán a Lanquín, Alta Verapaz.



Vinicio Veras Román, capturado.

Liberan a plagiado

Héctor Gabriel Méndez, de 32 años, fue liberado ayer por la Policía, luego de que cuatro individuos efectuaran un secuestro exprés, en la zona 2.

Según la Policía, cuatro hombres en motocicleta interceptaron a Méndez en su vehículo y lo obligaron a conducirlo. Uno de los delincuentes entró en el automotor y comenzó a robarle a la víctima.

En el camino, Méndez vio un autopatrulla y le hizo señas de que estaba secuestrado.

Fue así como los agentes policiales lograron la captura de Vinicio Eduardo Veras Román, 36, quien iba en el vehículo de la víctima.

Los otros delincuentes se dieron a la fuga.



Foto Prensa Libre: ÓSCAR ESTRADA

Los agentes Ramiro Caal y Rafael Osorio fueron ultimados cerca de una iglesia, en El Mezquital, zona 12.

EDITORIAL

Una corte parchada puede funcionar

Haber eliminado de la Corte Suprema de Justicia a tres de los magistrados depurables, en la práctica no significa mucho, porque quedan otros tres merecedores de esa calificación, que no por haber logrado permanecer en sus puestos van a cambiar de manera milagrosa. Además, la mancha del máximo tribunal del país continúa indeleble, y por ello no se le puede pedir a la ciudadanía que de manera igualmente súbita recupere la confianza en el sistema jurídico nacional, ahora tan mercedamente cuestionado.

Es positivo que hayan quedado fuera Elda Nájera, Jackeline España y Manuel Pocasangre, pero no lo es que se hayan mantenido Thelma Aldana, Dimas Bonilla y Mynor Franco. Por esa causa, en el fondo es casi nada. Y por esa misma razón resultan lamentables las declaraciones del presidente Álvaro Colom en cuanto a que es necesario darle el beneficio de la duda a la nueva CSJ, que debe ser apoyada, aunque a él le hubiera parecido más conveniente que hubieran sido expulsados los seis depurables, que le debieron su escogencia a las vergonzosas componendas engendradas en el Congreso de la República.

La Corte de Constitucionalidad actuó esta vez de acuerdo con los principios que le dieron origen, y la sociedad civil organizada en numerosos grupos e instituciones hizo igualmente lo suyo, con la exigencia de dejar sin efecto lo decidido por los diputados que actuaron con el fin de entronizar más la impunidad y el de-

sapego a las normas legales.

La situación actual se parece, aunque no es totalmente igual, a la prevaleciente luego del autogolpe de Estado de Jorge Serrano, uno de cuyos elementos fue la actitud irresponsable de la mayoría de diputados, que actuaron siempre de espaldas a la población. Lo ocurrido en los últimos días ha hecho que se piense en la posibilidad de realizar una repetición de la Instancia Nacional de Consenso entre los distintos sectores de la sociedad guatemalteca, para poner orden a los desmanes de personajes electos que se burlaron grotescamente de la democracia y de la justicia, en una forma parecida a como el Congreso actuó esta vez.

La principal diferencia esta vez es la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, encabezada por el español Carlos Castresana, quien representa la preocupación de la comunidad internacional por la forma como los políticos guatemaltecos, con sus acciones ilegales y fuera de la más mínima corrección política, afianzan cada vez más su papel de verdugos de la democracia, que se convierte en un sistema que sirve para que cada cuatro años sean electos quienes se dedicarán a proteger sus propios intereses.

Por estas causas se debe mantener la presión para que los tres magistrados depurables que quedan renuncien o sean expulsados. Es una batalla entre las fuerzas oscurantistas y las que tratan de que se inicie un retorno a la legitimidad de las instituciones. La parte positiva es que la sociedad organizada puede tener logros cuando lucha unida, como ahora. Tal actitud debe mantenerse, afianzarse y generalizarse.

PRENSA LIBRE

FUNDADO EN 1951
CASA EDITORA PRENSA LIBRE S. A.
13 calle 9-31 zona 1, Guatemala

Presidenta: **María Mercedes Girón de Blank**
Vicepresidente: **Mario Antonio Sandoval**
Director editorial: **Gonzalo Marroquín G.**
Gerente general: **Luis Enrique Solórzano C.**
Subdirector editorial: **Miguel Ángel Méndez Zetina**

Teléfono: 2412-5000 • Redacción: 2412-5600 • Fax: 2251-8768

Suscripciones: 1716 • Fax: 2220-5137

Internet: <http://www.prensalibre.com> • Correo electrónico: nacionales@prensalibre.com.gt

MIEMBRO DE LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA



CATALEJO

MARIO ANTONIO SANDOVAL

Vasallaje cultural a través del idioma

VASALLAJE ES LA CALIDAD de vasallo, es decir, “persona que reconoce a otra por superior o tiene dependencia de ella”, según el Diccionario de la Real Academia. Es cultural e idiomático cuando es una lengua extranjera la considerada superior. Menciono esto porque deseo hablar de un fenómeno, a mi juicio lamentable: la proliferación del uso innecesario —sobre todo del inglés, pero también de otros idiomas— para referirse a una larga clase de actividades de todo tipo. Es vasallaje, aunque se manifieste de manera inconsciente, porque implica la creencia de un aumento de la calidad de un servicio o de un producto por el simple hecho de bautizarlo con palabras pertenecientes a otro idioma, aunque en el nuestro existan las palabras adecuadas.

ANTES DE SEGUIR adelante es necesario hacer una separación. La tecnología engendra productos nuevos, bautizados en el idioma de quienes los produjeron.

Por eso es correcto, idiomáticamente hablando, emplear la palabra “mouse” para designar el instrumento necesario para manejar las computadoras. Sin embargo, a fin de mantener la elemental regla idiomática del español según la cual se debe escribir como se habla, la palabra debe escribirse “maus” y agregarla al léxico castellano. Esto es preferible a agregarle a la palabra “ratón”, la definición de “maus”, por una simple razón: muy pocas personas hablarán del ratón de la computadora, pero la mayoría lo hará con el término “maus”. Es solo un simple ejemplo para ilustrar el punto.

OTRO ES EL CASO DE PALABRAS antiguas, por decirlo de alguna manera, con equivalencias en el español. A mi juicio es vasallaje cultural usar “drugstore” en vez de farmacia; “beauty parlor”, en vez de salón de belleza; “taylor shop”, en vez de sastrería; “gas station”, en vez de gasolinera; “kids cut”, en vez de peluquería para niños. No tiene nada de malo, se puede ar-

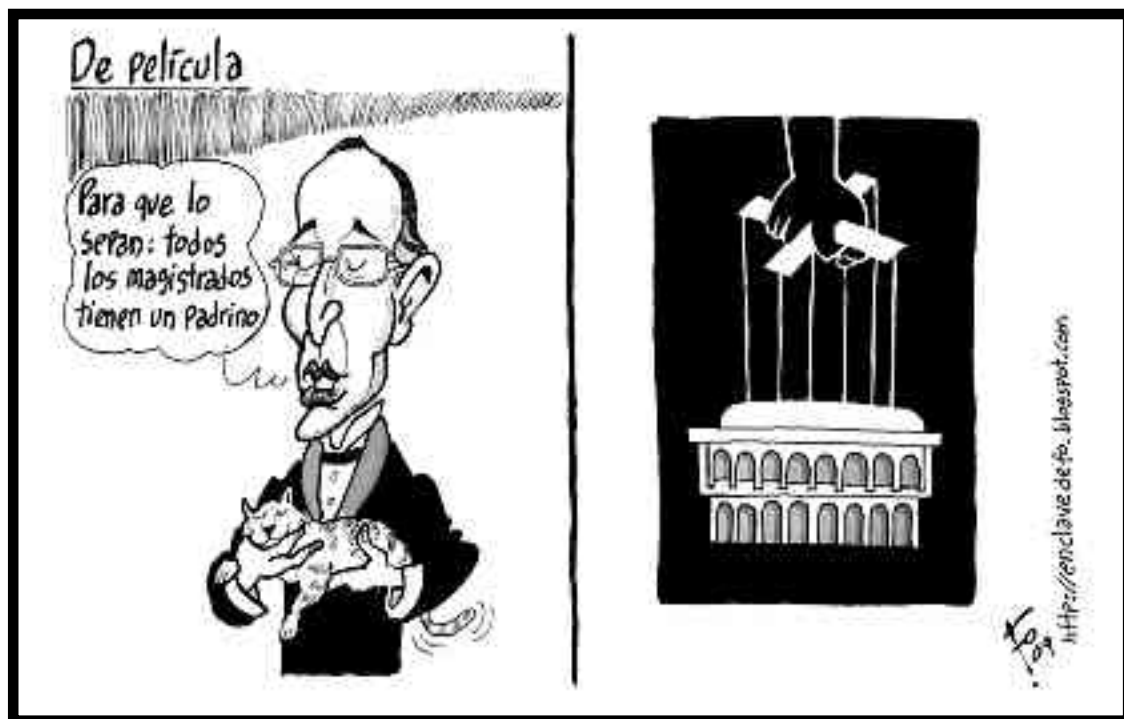
güir. Pero tampoco tiene nada de bueno, en el sentido cultural. La defensa del idioma, entendida en el simple y sencillo sentido de utilizar las palabras, resulta muy necesaria porque la expresión del pensamiento en un idioma correctamente empleado es una de las razones para mantener a la cultura propia incólume o al menos sin cambios negativos por innecesarios.

LO PEOR DE ESTE VASALLAJE es la dificultad de percibirlo, pero está en todas partes. Un paseo por cualquiera de los centros comerciales, por ejemplo, muestra hasta dónde ha llegado esta actitud de utilizar como tácito argumento de venta para demostrar calidad de los productos vendidos en comercios bautizados con una lengua extranjera. Es campo de trabajo de los sociólogos y de los psicólogos sociales explicar las razones de esta actitud de inferioridad y de

Emplear innecesariamente palabras de otros idiomas constituye un vasallaje cultural.

por qué se manifiesta más en unos países y menos en otros. Por supuesto, cada quien es libre de bautizar su negocio como quiera y no tiene nada de ilegal. Pero la pregunta fundamental es por qué tanto compradores como proveedores de bienes o servicios caen en esta práctica.

LOS NOMBRES PROPIOS son otra fuente de vasallaje cultural. La cantidad de guatemaltecos con nombres extranjeros es, como mínimo, sorprendente porque se presenta en familias donde se pueda justificar porque hay sangre foránea. Ello provoca muchas veces formas risibles de escribir esos nombres, casi siempre difíciles de escribir con la grafía española y puede representar problemas legales de identificación. El tema es difícil de tratar porque se puede confundir, de forma equivocada, con críticas al derecho de las personas a bautizar a sus hijos como lo deseen. El idioma no es una simple forma de comunicación. Implica una racionalidad específica de pensamiento y contribuye a afianzar la necesaria diversidad cultural en la raza humana.



IMAGENES PERCEPCIÓN

BRENDA SANCHINELLI

Injusticia



DE MIS NOTAS

ALFRED KALTSCHMITT

Injusticia

Si los magistrados fueran vitalicios como lo propone Pro-Reforma, no estaríamos en este entuerto.

“Yo le aseguraría que todos los postulados tienen padrinos; la diferencia es que algunos son partidos políticos, empresarios o empresas, organizaciones de la sociedad civil u organizaciones del sector privado”.

ÁLVARO COLOM,

PRESIDENTE, AL REFERIRSE A ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DE JUSTICIA.

INFORMACIÓN EN LA PÁGINA 4

“El presidente fue elegido por una mayoría de izquierda. Sus raíces políticas son totalmente de izquierda y fue la persona que designó a los jueces de la Corte Constitucional, lo que demuestra de qué parte está”.

SILVIO BERLUSCONI,

PRIMER MINISTRO DE ITALIA, ACERCA DEL MANDATARIO DE ESE PAÍS.

INFORMACIÓN EN LA PÁGINA 37



SIEMPRE VERDE

MAGALÍ REY ROSA

Injusticia



VENTANA

RITA MARÍA ROESCH

Injusticia



LO QUE EXPRESO

JOSÉ MIGUEL ARGUETA

Injusticia

*La democracia corrompe y
la panacea democrática
corrompe absolutamente.*

LO VIVÍEN
LA CALLE

Afectan ornato
Desde hace más de cuatro meses, la comuna de Mixco autorizó a los autobuses de rutas cortas estacionarse frente a nuestras viviendas. Desde entonces hemos soportado palabras malsonantes, inseguridad y malos olores, porque los pilotos usan el lugar como letrina. Esto ha deteriorado nuestra calle, que ha sido residencial y no comercial.

Se dice que los propietarios de estos autobuses son concejales, y que por eso el alcalde nos ha pedido que soportemos la situación.

Pero lo que no entendemos es por qué nos han aumentado los impuestos a la propiedad, cuando la misma municipalidad propicia que el valor de los inmuebles se deprecie. Solicitamos una solución urgente a este problema.

Gabriela González Falla

CALIDAD
DE
SERVICIO

Problema con el seguro

Compré un seguro para mi vehículo, con Aseguradora General, número de póliza 37573. Hace poco tuve un accidente e hice el reclamo 63446. Creí que solo tenía que pagar el deducible para que lo repararan, pero el ajustador me dijo que le pondrán repuestos nuevos y que debo pagar una depreciación mayor de la mitad del deducible. Me rehúso a pagar, porque lo considero injusto. Exijo que mi vehículo sea reparado y garanticen el trabajo

Pamela Medrano
A-1 1,124,220.

Vemos anomalías

En La Libertad, Petén, hay una escuela en que se imparte la carrera de magisterio, pero es de cuatro años, cuando en San José, Sayaxché y Flores esta carrera es de tres. Espero que sea investigado.

Elías Velásquez C.
elias.velasquez@hotmail.com

AMPARO

Malos entendidos

Regocijarse de inmunidad internacional conlleva responsabilidad, por lo cual es necesario que los funcionarios que gozan de tal prerrogativa también consideren ser más concretos, para evitar malos entendidos entre la inmunidad y la impunidad.

Mi comentario surge luego de conocer que la Corte de Constitucionalidad rechazó el amparo contra Carlos Castresana. Es prudente que fortalezcamos los procesos a todo nivel, en aras de la transparencia, porque el ocultismo cobija la impunidad.

Elmer Palala
O-16 56,481

ELECCIÓN

Demostremos rechazo

Es importante que exista un mecanismo para reunir firmas de los que no estamos conformes con la elección de los diputados. Por ejemplo, si Jackeline España logró solo 46 puntos, ¿cómo es posible que haya sido electa, si la excelencia académica en cualquier universidad le exige al estudiante 61 puntos mínimos para ganar un curso? Con esto se ha violado el derecho de los candidatos que obtuvieron mayor puntaje.

César Fuentes
chufs777@yahoo.com

MAGISTRADOS

Respeten la ley

La Corte de Constitucionalidad pidió al Congreso que debe calificar la honorabilidad de los magistrados electos, que no es juzgar, sino cuestión de si cumplen con los requisitos. El artículo 207 de la Constitución establece que los magistrados y jueces deben ser guatemaltecos de origen y de reconocida honorabilidad; aquí no hay pierde. Pero si la UNE y su alianza persisten en su necedad, que se atengan a las consecuencias. Se les recuerda que son depositarios de la autoridad y responsables legalmente por su conducta oficial, sujetos a la ley y jamás superiores a ella —artículo 154 de la Carta Magna—.

Isidro Ramos
ramospu@gmail.com

IMAGEN

Potencia turística

El turismo puede llegar a ser la fuente de trabajo más importante de Guatemala, pero antes se tendrá que eliminar la impunidad mediante un sistema judicial transparente e incorruptible. Así mejorará nuestra imagen en el exterior y el país será más visitado.

Rodrigo Amenábar Valladares
ame_rav@hotmail.com

OBSTÁCULOS

OTRA VEZ LOS TÚMULOS

Hace unos meses me agradó observar que la carretera entre Los Encuentros y Chichicastenango, Quiché, estaba terminada, y parecía una vía de cualquier país desarrollado. Pero la alegría duró poco, puesto que de nuevo construyen los túmulos, los cuales no solo dañan los automotores y se vuelve un calvario transitarla, sino además han hecho famoso a este departamento.

Si no es el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda el obligado a actuar al respecto y determinar si los túmulos son necesarios, si la distancia entre estos es la correcta, dimensiones, señalización, altura y que mantengan la pintura o integración de elementos reflectivos para ser observados a distancia a cualquier hora y evitar posibles accidentes, entonces ¿quién es?

¿Hasta cuándo tendremos en el país verdaderas carreteras? ¿Cuándo las autoridades correspondientes atenderán estos problemas?

Norman Alfonso Muñoz Urizar
normanmz@gmail.com



Foto Prensa Libre: ARCHIVO

Los túmulos en carreteras solo causan daños a los vehículos y pérdida de tiempo.

VIOLENCIA

Valores y principios

Día a día los guatemaltecos salimos con miedo a las calles, debido a la violencia, a pesar de que tenemos el derecho de vivir en paz, no importa la edad ni la religión que profesemos.

La corrupción y la falta de justicia impiden que podamos pensar en grande, en una Guatemala feliz y en paz. Para que eso se cumpla, debemos empezar en nuestros hogares; nosotros como hijos, debemos seguir los principios y valores que nos inculcan nuestros padres y, sobre todo, poner en manos de Dios todas nuestras actividades diarias. Así no solo prosperaremos en los estudios y el hogar, sino será de beneficio para el país.

Juan Pablo Morales Arana
juanpamorarana_7@hotmail.com

CONTAMINACIÓN

Sin ruido en la ciudad

Felicitaciones al alcalde de Antigua por la medida de no permitir bocinas ni silbatos en la ciudad; ahora ya se duerme con tranquilidad y se puede pasear por la alameda Santa Lucía sin ningún tipo de estruendo. Ojalá que los demás jefes ediles del país implementen esa disposición, como con las motos —chaleco y casco—; en especial, el alcalde capitalino, ya que en la 5a. avenida de la zona 13 es un escándalo de bocinas, no digamos en la salida al Pacífico.

Luis Moreno
luisomor@gmail.com

CORRUPCIÓN

Lo quiere todo

Si meditamos un poco, nos daremos cuenta de que lo primero que quiso Álvaro Colom fue la Presidencia, después logró tomar el poder del Congreso, al colocar al frente a alguien de su mismo partido, ahora quiere meter en el Organismo Judicial a su gente "corrupta", para tener el control de los tres poderes.

Es obvio que el Gobierno quiere algo más que dinero. Como enseñanza solo nos queda que para las próximas elecciones analicemos a quién elegir, y esto va también para los diputados.

José Murcia
josegol_10@hotmail.com

RECONOCIMIENTO

Patenta dispositivo

En la página 39 de *Prensa Libre* del 30 de septiembre último, en la sección de Buena Vida se informa que nuestro compatriota Enrique León Rabanales construyó y patentó un motor rotativo, cuyas características son eficientes y amigables con el medio ambiente.

¡Esta sí es una buena noticia! Felicito a *Prensa Libre* por estar atenta a comunicar ese tipo de noticias, e insto a empresarios guatemaltecos a que apoyen y terminen de desarrollar ese motor para ponerlo en práctica.

A Enrique León Rabanales lo felicito por su empeño en esta creación. Siga adelante.

Oscar Vidal S.
J-10 49,666, Mazatenango, Suchitepéquez

Envíe su opinión, la cual no debe ser mayor de 20 líneas, firmada, con su nombre completo y fotocopia de cédula de vecindad, licencia

de conducir o pasaporte, por el correo normal, a 13 calle 9-31, zona 1, al fax 2220-5128, o a opiniones@prensalibre.com.gt